MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 1

42. NOTIFICACIÓN A D. ENRIQUE LLUCH LÓPEZ Y MARÍA DEL CARMEN TEROL, EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 312/2019.

ORD PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000312/2019

N.I.G: 52001 41 1 2019 00001487

Procedimiento origen: Sobre OTRAS MATERIAS

Demandante D/ña JUAN DE DIOS DURAN FERNANDEZ

Procurador/a Sr/a JOSE LUIS YBANCOS TORRES

Abogado/a Sr/a REMEDIOS NAVARRO ROMERO

DEMANDADOS: ENRIQUE LLUCH LOPEZ, MARIA DEL CARMEN TEROL

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº80/2020

En la Ciudad Autónoma de Melilla, a 9 de Septiembre de 2020..

Vistos por mí, Da Alicia Ruiz Ortiz, Ilma. Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción na 1 de Melilla, los presentes autos de Juicio Ordinario no 312/2019

FALLO

Que, **DESESTIMANDO ÍNTEGRAMENTE** la demanda formulada don Juan de Dios Durán Fernández, representado por el Procurador de los Tribunales Sr. Ybancos Torres, contra don Enrique Lluch López y doña María del Carmen Terol (ambos en rebeldía procesal) **DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A LOS CITADOS DEMANDADOS DE TODOS LOS PEDIMENTOS DEDUCIDOS FRENTE A LOS MISMOS.** Ello con expresa condena del demandante al pago de las costas procesales causadas.

... cabe interponer Recurso de Apelación

Y como consecuencia del ignorado paradero de ENRIQUE LLUCH LOPEZ, MARIA DEL CARMEN TEROL, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MELILLA, a cuatro de diciembre de dos mil veinte

LA SECRETARIO JUDICAL